



Institución Educativa Jorge Eliécer Gaitán

DANE N° 176520002121 Nit. 815-004506-1, Ley 715 DE 2001
Reconocimiento oficial de estudios Resol.No.1058 del 19 de abril de 2016 S.E.M
Calle 41 N° 40-41 Tel. 2859784 Palmira - Valle

EVALUACIÓN PROPUESTAS

PROCESO No. IEJEGA 1151.20.06.08-2019

La institución educativa requirió realizar proceso de contratación cuyo objeto es:

SERVICIO DE INTERNET INALAMBRICO DE CONEXIÓN MASIVA PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN SEDE PRINCIPAL.

- Atendiendo el objeto, las actividades y el valor del presente contrato, se determinó que la modalidad de selección es Resolución 2634/2019 Guía Contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos” y el decreto 4791 del 2008.
- Que el 7 de Octubre de 2019 se publicó en la página de la Institución Educativa JORGE ELIECER GAITAN la invitación publica No. IEJEGA 1151.20.06.08-2019 por el término de un (1) día hábil para que los oferentes presentaran sus respectivas propuestas.
- Dentro del término establecido se presento UNA (01) propuesta como consta en la radicación de las propuestas en la ventanilla única de la institución.

PROPUESTAS PRESENTADAS:

ORDEN		TELECOMUNICACIONES INGENIERIA Y MERCADEO S.A.S.	
1	OFERENTE:	OCTUBRE 8 DE 2019	11:55 AM
	FECHA Y HORA DE ENTREGA:	NIT: 901.014.185-3	
	CÉDULA O NIT:	VALOR DE LAPROUESTA PRESENTADA:	\$ 7.548.000,00

Se procede a realizar la evaluación de los requisitos y condiciones según indicado en la invitación publica y estudios previos del contrato en mención de la propuesta más favorable según lo indicado en la resolución 681 del 2018 correspondiente a la guía contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos de Servicios Educativos.

De acuerdo con las condiciones establecidas en la invitación publica y estudios previos me permito rendir el correspondiente informe de evaluación jurídica de la propuesta de la siguiente manera:

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS

CAPACIDAD JURIDICA:

DOCUMENTOS	TELECOMUNICACIONES INGENIERIA Y MERCADEO S.A.S. CUMPLE O NO CUMPLE
1. Presentación de la propuesta	CUMPLE



Institución Educativa Jorge Eliécer Gaitán

DANE N° 176520002121 Nit. 815-004506-1, Ley 715 DE 2001
Reconocimiento oficial de estudios Resol.No.1058 del 19 de abril de 2016 S.E.M
Calle 41 N° 40-41 Tel. 2859784 Palmira - Valle

2. Fotocopia de la cédula ampliada al 150% de la persona natural o representante legal de la empresa	CUMPLE
3. Fotocopia del RUT: con fecha de generación en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	CUMPLE
4. Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición interior a 30 días para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la representación legal original, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	CUMPLE
5. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE
6. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE
7. Consulta de antecedentes judiciales y certificado de medidas correctivas de la Policía, no mayor a 30 días, para representante legal o persona natural	CUMPLE
8. Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.	CUMPLE
9. Copia del certificado de afiliación y/o planilla de pago de seguridad social (salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la ejecución del contrato, siempre y cuando aplique	CUMPLE
10. Certificado cuenta bancaria	CUMPLE
11. Formato único de Hoja de vida	CUMPLE
* Certificación de experiencia.	CUMPLE
VALOR DE LA PROPUESTA	\$ 7.548.000,00

EVALUACION JURIDICA:

Una vez realizada la evaluación jurídica del proponente **TELECOMUNICACIONES INGENIERIA Y MERCADERO S.A.S.** identificado con NIT: 901.014.185-3 cumple con los requisitos mínimos exigidos, por lo tanto se **HABILITA JURIDICAMENTE**

EVALUACION TECNICA: REQUISITOS MINIMOS EXIGIDOS

Una vez realizada la evaluación técnica del (la) proponente **TELECOMUNICACIONES INGENIERIA Y MERCADERO S.A.S.** identificado con NIT: 901.014.185-3 cumple con los requisitos mínimos exigidos, por lo tanto se **HABILITA TECNICAMENTE**

EVALUACION ECONOMICA

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	CUMPLE / NO CUMPLE
TELECOMUNICACIONES INGENIERIA Y MERCADERO S.A.S.	\$ 7.548.000,00	CUMPLE



Institución Educativa Jorge Eliécer Gaitán

DANE N° 176520002121 Nit. 815-004506-1, Ley 715 DE 2001
Reconocimiento oficial de estudios Resol.No.1058 del 19 de abril de 2016 S.E.M
Calle 41 N° 40-41 Tel. 2859784 Palmira - Valle

CONCLUSION:

Evaluacion Juridica:	CUMPLE
Evaluacion Tecnica:	CUMPLE
Evaluacion Economica:	CUMPLE

Por lo anterior y teniendo en cuenta el numeral 6 del aviso de invitación pública No. **IEJEGA 1151.20.06.08-2019**
el comité de evaluacion recomienda adjudicar el contrato al proponente: **TELECOMUNICACIONES INGENIERIA Y
MERCADERO S.A.S.**

Para Constancia se firman a los 8 dias del mes de Octubre del 2019

La presente acta se publica en la página web institucional, y se dejará por el término de 1 día hábil para recibir observaciones a la Evaluación.

COMITÉ EVALUADOR

ORIGINAL FIRMADO

Lic. MERCEDES PERLAZA CALLE

RECTORA

Institucion Educativa Jorge Eliécer Gaitán

ORIGINAL FIRMADO

ELIZABETH LOPEZ VALENCIA

CONTADORA